

El Telégrafo.



Año 1°

LA PAZ, DOMINGO 22 DE OCTUBRE DE 1893

“EL TELÉGRAFO”

Periódico político, comercial y literario.

SALE LOS DIAS MARTES JUEVES Y SÁBADO.

Oficina—calle de Colón N.º 84

CASILLA DE CORREOS N.º 62.

TARIFA.

PAGO ADELANTADO.

Por un año.....	Bs. 9.
Por un semestre.....	“ 5.
Por un trimestre.....	“ 2 50
Por un mes.....	“ 1.
Números sueltos á Cs.....	“ 10
Id. atrasados á.....	“ 20

El Editor.

LA IMPRENTA

DE

“LA REVOLUCION”

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente de la edición de folletos y libros.

Tiene en venta:

PAPEL DE IMPRENTA.

CARTULINAS DE DIVERSOS COLORES,

Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS,

Maquinas para cortar lujes,

y otros materiales destinados al servicio de las oficinas tipográficas.

Se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

DIRECCIONES.

Oficina Calle de Colón N.º 84.

Casilla de Correo N.º 62.

Hotel Central

DE

ALEJANDRO GUIBERT.

Situado sobre la plaza principal 16 de Julio.

El mejor de cuantos están en servicio en BOLIVIA.

No hay licores más exquisitos y legítimos como los especialmente importados para el Hotel Central, desde el delicioso champagne y los fortificantes vinos y el inspirador cognac á la espumante cerveza.

En sus seis comedores, todos independientes y elegantemente dispuestos, se satisfacen los varios gustos con verdadero arte y esmero.

Su cuerpo de empleados, numeroso y que se grangea la estimación general, puede decirse se compone, de finos y delicados cortesanos.

El salón de baile y tertulias, lujosamente mueblado, se presta á las más aristocráticas reuniones.

Tiene mesas de billar, en que siempre reina la mayor animación y cordialidad.

Los alojamientos para familias y personas solas nada falta para que sean amenos hogares.

“La Nueva York”

Compañía absolutamente mútua de Seguros sobre la vida.

Domicilio social, 346 y 348, Broadway

NEW YORK

Activo efectivo..... \$ 132.000,000 oro americano.
Total de riesgos vigentes.... “ 614.824,713 “ “
Reserva para el pago de ellos. “ 108.439,235 “ “



Seguridad

EQUIDAD

EXPERIENCIA

Antigüedad

La NUEVA YORK—Es la Compañía de Seguros de Vida más antigua de todas las que hacen negocio en Sur América y la única puramente mútua.

Ha sido premiada en la última Exposición Universal de Paris de 1889 con el premio más alto otorgado á las Compañías de Seguros sobre la Vida.

Expide, entre otras pólizas de ventajas reconocidas é insuperables por otras Compañías, la denominada TONTINA LIBERRIMA. Esta póliza concede facultades amplísimas respecto á viajes y residencia desde el día de su emisión, y no tiene restricción alguna respecto á ellas ni á ocupaciones por azarosas que sean después de dos años en cuya época se convierten en indisputables.

Garantiza la no caducidad de sus pólizas que, después de pagado su tercer premio anual, pueden cederse á la Compañía por un valor saldado ó por dinero al contado.

Es finalmente la única que concede seguros con DIVIDENDO MORTUORIO, sistema en que se combinan todas las ventajas arriba indicadas con la valiosísima de proporcionar á los herederos del asegurado, si este fallece, á más del valor del seguro, la devolución del importe total de los premios pagados.

E. Friedrich,
Contador.

Casilla de correo N.º 87.

LIBRERIA DE JOSE MARA FARFAN.

CALLE DE AYACUCHO 10 Y 12—SUCURSAL CALLE CHIRINOS 6 Y 8 CASA EN AREQUIPA CALLE DEL TEATRO 15 Y 17.

Renueva constantemente su gran surtido de libros y folletos así como el material de enseñanza y artículos de escritorio.

Agencia de periódicos de modas, literarios y científicos.

Ha extendido sus negocios á mercaderías distintas de sus ramos antiguos, las que recibe directamente de Europa y Estados Unidos, entre las que se cuentan:

Casimires finos pura lana franceses y españoles.

Paños y raso de lana negros de superior calidad especiales en su clase.

Lanillas para vestidos de señoras y niños.

Ponchos de viaje, tejido especial de lana.

Pleits ó chalones para señoras y caballeros.

Mantas de lana para señoras.

Sombreros de fieltro. Paraguas. Bastones.

Gran surtido de Oleografías desde 5 Bs. docena á 15 Bs.

Maletas de viaje, escarcelas, bolsones y bultos para niños de todo egio.

Vinos y licores españoles legítimos.

Máquinas y útiles para fotografía.

Anteojos de todas clases.

INSTRUMENTOS DE MÚSICA.

Música impresa con extenso repertorio de lo mejor, escogido y moderno para piano, y canto, Zarzuelas, óperas.

Corbatas, camisas, sombreros para hombres.

Medias para señoras, caballeros y niños, docena desde Bs. 2 á Bs. 18.

Almidón olandés caja de 100 paquetes 2 arrobas, Bs. 15.

Extracto de vinagre en frascos.

Betún líquido con broches, Otros muchos artículos.

Se reparten catálogos gratis.—Se regala á los compradores al-

manaques de 1893, periódicos ilustrados, folletos y otros objetos.

Por llegar calzado para señoras y niños.—Capas y capitas para

Literatura, Ciencias, Artes é Industria.

Fundado con motivo de la Exposición de Chicago por el eminente literato venezolano

Nicolás Bolet Peraza

Suscripción.... Bs 6 anuales.

Agente general para Bolivia el señor—

José Vicente Ochoa.

Se recibe suscripciones en la Librería General del señor—

José Mariano Farfán

p. 1 m.— M. 21

PELUQUERIA ELEGANTE DE EZEQUIEL BELMONTE.

Este acreditado establecimiento sirve con el esmero y decencia que le caracterizan.

Está situado en las tiendas del Hotel Americano, calle de Yanacocha.

Satisface el gusto mas exquisito y caprichoso de los que concurren.

SALON COSMOPOLITA

DE

Adolfo Martinetti.

Este acreditado establecimiento situado en los portales de la plaza 16 de Julio, cuenta con un salón elegante de billares y tiene en venta un magnífico surtido de licores finos, importados directamente de España.

LUIS ERNEST

Agente comisionista y deaduana.

Puerto Perez.

EL TELEGRAFO.

LA PAZ, 22 DE OCTUBRE DE 1893.

Mineria.

En varios artículos anteriores relativos á nuestra minería nacional, reflexionando sobre la difícil y angustiosa situación que ella viene atravesando, hemos solicitado estímulos y protección eficaces á su favor.

Ese grave malestar así como sus causas originarias, no son, ciertamente, aisladas ó especiales de Bolivia, sino de todo el mundo ó generales, y contra las que nada han podido hasta hoy los esfuerzos de opulentas y poderosas naciones, como Estados Unidos de Norte América, Francia, Italia, Bélgica, España, Méjico y varias otras. Es que ellas provienen de la inflexibilidad de los principios científicos, cuyos resultados no es dado variar ó imponer al agrado de las conveniencias humanas.

El valor ó importancia de todas las producciones se rige por la ley económico-política invariable de la oferta y del pedido.

Plétora de producción y escaso consumo, envilecen cualquiera industria.

La minería de plata, en medio mismo de su mayor prosperidad, soporta inconvenientes que tienden á anularla.

Ello proviene de la grande producción actual, superior á las necesidades generales, en su carácter de metal precioso aplicado al servicio de signo ó medida del valor.

Desacreditada la antigua teoría de que ser rico equivale, tanto para los particulares cuanto para los pueblos, á poseer gran cantidad de moneda; y establecida en su lugar la moderna de que la riqueza solo es constituida por el trabajo destinado á satisfacer las exigencias humanas, natural es que la industria minera de plata, que ha traspasado ó avanzado este límite de la ciencia, haya menguado en su importancia.

Y, desgraciadamente, el hecho tiene para Bolivia capital significación, por cuanto la minería es la principal fuente de nuestra riqueza. Discutido él, extensamente, por la prensa nacional, es posible ya concretar los medios de protección que el Estado puede dispensar.

Esos medios son la rebaja de impuestos, prudentemente conciliada con las necesidades de la industria y del Fisco; y la mayor acuñación posible de moneda.

¿Cuál debe ser el tipo de la rebaja?

De nuestra parte apoyamos la vuelta al régimen anterior á 1879, es decir, gravamen sobre minerales de plata con arreglo á las tarifas de 1872, y sobre pastas cincuenta centavos por marco, realizándose esta reducción, paulatinamente, en dos ó tres años, según,

se asegura, lo solicitan los mismos mineros.

Una alza en los impuestos sobre los beneficios de sociedades anónimas, ó ya la nueva renta que deberá producir la industria gomera, compensarán ventajosamente el detrimento ocasionado por la reducción que insinuamos.

Nuestra sección "Colaboración" ha de tratar con amplitud este importante asunto.

LA REDACCIÓN.

INSERCIONES

CARTA POLITICA.

Señores Sabino Pinilla, Federico Zuazo, José Vicente Ochoa, Apolinar Aramayo, Benedicto Goytia, Adolfo Ortega, Luis F. Gemio y Ezequiel Zuazo.

Amigos míos y correligionarios políticos. Nuestra política es de aplicación, su objeto es asegurar la armonía social, buscando los principios generales de la razón, aplicables á una doctrina justa, que responda al porvenir y á las tendencias de un país civilmente constituido, sin olvidar sus costumbres, tradiciones y modo de ser social.

Esta política aplicada á la práctica, llena su fin, cuando obedece al conjunto que la constituye, no relajándola en el aislamiento individual, sino empapándola todo en el conocimiento general, que constituye una verdadera potencia.

Esto no impide que el desarrollo histórico, la evolución de la humanidad y la sociología de esa evolución, que en virtud del fin que tienen de progresar, establezcan sobre estas propiedades, doctrinas abstractas, susceptibles de estudio y de meditación.

Desde 1884, hemos señalado una etapa en las propiedades fundamentales de la política, la que puede ser considerada como la única base sólida de la reorganización de un país, y del constitucionalismo boliviano, plenamente garantizado.

No hay necesidad de hacer la historia del Partido Constitucional, que sostiene el constitucionalismo neto en Bolivia, otra ocasión y otro lugar serán los que nos ocupen extensamente.

Nuestro partido, ha pretendido modelarse por su ensayo de constitucionalidad á la Gran Bretaña; y en la conservación de los principios, de las ideas, á la gran República de Estados Unidos de Norte América.

El Partido Constitucional, sostiene el *credo* de la Constitución Política del Estado.

En nuestra Carta Fundamental, se encuentran consignados los principios más avanzados de la política; las aspiraciones vehementes de los campeones de la libertad, que como Olaneta, Valle, La Tapia, José Rosendo Gutiérrez, Baptista, Severo Fernández Alonso quisieron, como amigos de la democracia, crear derechos y garantías y darnos una constitución libérrima, digna de ser conservada al través del tiempo, del hombre y del espacio.

La idea republicana, la idea de libertad, producidas por nuestros padres de la patria, se puede decir, que corresponden plenamente á la vida pública del Estado.

Esas aspiraciones de ayer, se consignaron en la Constitución de 1826. El tiempo dió un paso y se dió la Constitución de 1831, con pocas reformas. A los 11 años, justamente, es decir, en 1841 se alteró la Constitución, para dar paso á la avanzada y progresista Constitución de 1851, perfeccionada por la de 1861. En los años 1863 y 1871, se sancionaron unas pocas reformas. Apareció la Constitución de 1878 la más avanzada, ampliada con las reformas sustanciales en la Convención de 1889, la misma que nos rige actualmente.

En cada una de estas constituciones, hay principios, que están en orden con el progreso y con la sociedad.

Hé aquí porque sostenemos la bandera constitucional, á la que han pertenecido los hombres célebres de Estado. Porque sabemos, que al sostener esas ideas, reformables dentro de la órbita de la ley, del derecho, en la fórmula que establece la ley fundamental, estamos en el punto medio de la tolerancia y del fanatismo político.

Quién sostiene estas ideas sostiene los alcances de la fraternidad y del progreso.

Nosotros conocemos liberales que recorren en alas de la inteligencia ese luminoso campo, fundado en la libertad humana; liberales de profunda convicción, como don Julio Mendes, Antonio Quijaro, J. C. Carrillo, que ejercitan sus influencias, siempre elevadamente; conocemos también muchos liberales postizos, que proclaman el sistema de la fuerza.

Repugna, ciertamente, que bajo la

careta del liberalismo, provoquen la zafra, atizen la catástrofe, sin más objeto ni más fin, que satisfacer sus satánicas ambiciones.

Libertad, derecho y democracia, no son en su boca, sino vanas palabras. No les importa el orden social, menos el constitucionalismo, que es lo que dignifica y levanta á la *Joven Bolivia*.

¿Qué nos queda para el porvenir? Acrecentar nuestras filas, llevar siempre adelante la bandera Constitucional, que tiene una faja de luz, y que es de progreso; hacer prevalecer nuestras sapientísimas doctrinas; poner en práctica los principios, por los cuales peregrina, lucha un partido del orden; proclamar un candidato, que realice nuestras aspiraciones é ideas, coñea un interés social y busque un apoyo en el sistema completo del porvenir y del progreso.

¿Qué más debemos aspirar? Que las sombras siniestras del espíritu de partido personalista deben alejarse de los cuerpos políticos que militan con principios fijos. Porque la política meramente personal suelta, coloca á los partidos en situaciones críticas que concluyen con guerras civiles; pero no así, en luchas de ideas, que representan toques de gran magnitud y que solamente se proponen buscar en las regiones de la ciencia, cosas útiles, prácticas y estables: la verdadera política es la innovadora en principios y no en hombres con visos de candidatos.

Nosotros, los que militamos en las filas Constitucionales, no confundimos nunca el interés personal, sino que invocamos lo que se llaman *opiniones políticas*, con grandes aspiraciones al progreso y al porvenir.

Nosotros, con la sublime fé patriótica, democrática y humana, levantamos á la clase obrera de su postración, fomentamos la instrucción, ayudamos á la industria, queremos que las nuevas ferreas atraviesen el territorio de la querida patria, aspiramos á que en los grandes conflictos internacionales, intervenga la diplomacia con su influencia moral que predomina en el siglo; en una palabra, queremos el bien procomunal en sus múltiples fases.

Nosotros, cuando hemos elegido candidatos, siempre hemos buscado las virtudes cívicas de los ciudadanos, como el galardón inequívoco de un hombre que pueda gobernar una nación. Y no nos hemos equivocado. Ayer Pacheco, después Aze, y hoy el esclarecido tribuno de la América, doctor Mariano Baptista. Igualmente, hemos mandado al parlamento, hombres de ideas arraigadas á la causa por la cual se sacrifica el partido nacional; hombres, que ya tienen labor recorrida, que han ejercitado el difícil apostolado de la propaganda de una causa y de un partido, y como estímulo á esos incesantes sacrificios, hemos querido deferirles la alta distinción de hacerlos, los representantes de la Nación. Hemos mandado al municipio, ciudadanos decididos á la localidad. En fin, siempre hemos querido buscar primero la competencia, y después de la verdad, la consecuencia política, que es una de las condiciones que se requiere para ser hombre público.

Nosotros, hemos fundado la verdadera era constitucional; hemos ahuyentado y desecuírtó á los traidores de la revolución del 8 de Septiembre de 1888; hemos implantado en el ejército la disciplina y la moralidad; finalmente, hemos hecho lo bastante por el país, á pesar de los enemigos de la libertad y del progreso.

¿Y por qué se hace todo esto? Porque somos partido de orden. Porque somos enemigos de todo aquello que se llama motín de Cuartel ó levantamiento de bullangueros. Porque, los conspiradores de oficio, creen, que la sociedad cambia con una conjuración basada en el soborno de un batallón. Porque, las sociedades caminan por jornadas y sus leyes mecánicas no pueden precipitarse á maniobras individuales y aisladas ya que las instituciones no se cambian con asaltamientos de cuartel, al viva fulano, y que solamente, los escamoteadores políticos alucinan á sus adeptos repitiéndoles las consabidas palabras: "forjemos la revolución." Porque, una sociedad camina lenta y positivamente al progreso. El cambio de la sociedad es obra preparada de la propaganda oral y escrita. Una idea lanzada en hora oportuna, es la vida de los pueblos, y puede más que mil bayonetas.

Y, un partido que se ha fundado bajo buenos auspicios, que acaricia principios, que propaga ideas, que avanza, que cuenta con historia, con martirologio, con apóstoles, con patriotas, tiene siempre que caminar á la vanguardia de nuestras instituciones sociales.

Nuestra bandera cobija á todos los que simpatizan con nuestro *credo* político. No rechazamos á nadie, con tal de que participen de nuestras ideas, defendiendo el constitucionalismo y se hagan verdaderos adictos al Partido Constitucional.

Vengan á nuestras filas los hombres de buena fé y voluntad.

Ahora más que nunca es necesaria la unidad del partido, para lo cual es menester reorganizar el Directorio Constitucional.

Se trata precisamente de las elecciones

municipales de diciembre á donde debemos mandar amigos leales, servidores al país y afiliados á un partido; para no tener el triste resultado de ver amigos en la *vispera* y enemigos al *siguiente día*.

Viene la alternabilidad de ocho diputaciones en el Departamento.

Para todo esto es conveniente la reorganización del Directorio Central Constitucional.

No os canséis con una explicación tal vez inopinada. Fuerza ha sido hacerlo así. Hoy se trata nada menos que de pensar en el candidato á la primera magistratura de la República. Nosotros desde ahora proclamamos el nombre del doctor Severo Fernández Alonso.

A Ud. les está reservado el hacer imperar el reinado de la razón y de la verdad, propagando doctrinas en las grandes asociaciones, en la prensa y en la tribuna.

Examinemos á nuestros propósitos, que son altamente republicanos.

Compañeros y amigos; salud!

J. S. Campero.

La Paz, octubre de 1893.

Señor Isaac S. Campero.

Presente, 9 de octubre de 1893.

Estimado amigo:

Trascendentales para el desarrollo de nuestra constitucionalidad, son muchas de las ideas consignadas en la interesante carta política que, al mismo tiempo que á otros distinguidos caballeros, se ha servido usted dirigirme.

Permitame hacer sobre ellas algunas rápidas reflexiones que pueden ser de oportunidad.

Los partidos políticos cuando ejercitan su influencia y actos dentro la esfera de las instituciones, no solo son proficuos en el hermoso mecanismo democrático, sino indispensables para el progresivo desenvolvimiento de éste. En mi opinión la propaganda de ellos, por vehemente y contradictoria que sea, pero ineludiblemente caracterizada por las estimuladoras consideraciones de respeto mútuo,—debe apreciarse como resultado natural del vigor y nobles aspiraciones de la vida nacional. País que no los ostentara; que no discutiera sus intereses; que no se apasionara de sus principios, sería país falta de espíritu y moralidad, sino estuviere ya mortalmente inficionado.

La controversia, la discusión, el raciocinio marcan siempre dignidad intelectual.

No se trata en lo anterior escrito de una novedad que pudiera ser peligrosa. Se recomienda si la organización justa y racional de un elemento político, fundado sobre la independencia del pensamiento y experimentalmente comprobado por la civilización de otros pueblos que nos aventajan,—y cuya ausencia hace deficiente todo organismo social, iniciando el virus destructor de las facciones que sin ideas ni objetivos puros persiguen, únicamente, sus expansiones individuales.

Por otra parte, los partidos, tal como los define y exalta la moderna ciencia del derecho público; es decir, uno gobernando por sus hombres y doctrinas, otro vigilando, aconsejando ó reprimiendo los actos de la administración,—son la activa y fecunda manifestación del espíritu republicano. La existencia libre del segundo hace la honra de los gobiernos, tanto más esclarecida cuanto mayor sea su tolerancia dentro las prescripciones que impone el deber de la conservación colectiva.

Pero todas estas enunciaciones presuponen invariablemente la necesidad de que los partidos se autoricen por la altura de sus teorías, por el patriotismo de sus anhelos, por la moralidad de sus procedimientos y por la cultura de sus manifestaciones. Siempre que alguno no entrañara estos honrosos é indispensables timbres, no merecería llamarse partido: sería horda, bando, facción, y, por consiguiente, carecería de

para su libertad y su gloria en las instituciones del país.

En mi opinión, los partidos políticos que para las instituciones cívicas de este concepto no tienen sino un concepto de partido, que se proponen por la vida, que se proponen por la vida, que se proponen por la vida.

Nunca las instituciones de entusiasmo populares, que se encaminan invariablemente á la conservación del orden social, los alentarán, porque lo contrario importaría un premeditado suicidio.

Que recapaciten en ello. El ciclo sin estrellas sería la esterilidad, la nada.

Los estados sin partidos serían la indiferencia, la inanición

Del mismo modo que el concertado movimiento de los cuerpos astronómicos forma la magestuosa y armónica existencia del Universo; así también la amplia y ordenada actividad de los cuerpos políticos constituye la república.

Que ni los unos ni los otros se salgan de su quicio, teniendo presente que las catástrofes, en ambos sistemas, provienen de ahí.

El partido constitucional, cuyo leal elogio le ha merecido más de una página de su carta, cuenta, como artífice notorio de nuestra organización política, con tradiciones simpáticas y respetables.

Por sus directores, representantes ó jefes ha hablado en la tribuna, ha escrito en la prensa, ha desplegado su acción en el gobierno; ilustrándose por la consecuencia de sus proceder con los fundamentos orgánicos de su programa, así como por su desprendimiento de miras exclusivistas.

Y á un partido que de tal modo se ha esclarecido,—que puede ostentar semejante aureola, no se le puede suscribir tachas atendibles ó desapasionadas: su garantía irrefutable, son las obras y la influencia tenazmente civilizadas que tiene tributadas á la patria, de la evidencia incontrovertible como la luz del día.

Apréciesele por ellas.

¿Quién puede negar nuestros adelantos de todo género obtenidos en corto plazo como el de 14 años, desde 1880?

¿Quién puede desconocer que ellos, en escala notable, hasta 1884; y después de este año, en absoluto, son obra propia y deliberada del partido tradicionalmente institucional?

El sincero testimonio de usted, al respecto, es inobservable viniendo como viene de persona ilustrada que constantemente hasta 1884 militó en el partido democrático, en dicho año fusionándose con el constitucional, por la previsor y abnegada evolución de éste, á fin de dar lugar á la popular administración del jefe de aquél.

Y ya que usted y yo hemos recordado esa histórica fusión, bueno será acentuar siquiera fugazmente sus causas.

Los partidos civiles de aquella época, separados por motivos ocasionales ó transitorios, empero cohesionados en el fondo de su vitalidad por el hábito fecundo de las doctrinas y aspiraciones que perseguían dentro las declaraciones de la Carta Fundamental del Estado, se vinculaban en la integridad de sus adherentes para formar el partido nacional ó constitucional del futuro.

En esta condición concurren á los comicios electorales de 1888, y después á los del año 1892, alcanzando espléndidos y completos triunfos.

Borradas, en este último año, las insustanciales diferencias de forma que aún se habían escapado en uno ó dos departamentos de la República, hoy constituyen una sola colectividad, ofreciendo con ello á Bolivia la más segura fuerza de su prosperidad y engrandecimiento. Los grupos adversos ó contradictorios se apartaron, tal vez sin motivos le-



GUIA GENERAL POR ERNESTO O. RUIZ.

DISTANCIA DE LAS CAPITALES ENTRE SI.

Table with columns for cities: Potosi, Tarija, Cobija, Santa Cruz, Oruro, La Paz, Cochabamba, Trinidad. Rows list distances between these cities.

Por la via de Santa Cruz.

Por la id. de Tupiza.

Itinerario o distancia de una a otra posta, etc., en toda la Republica.

De Sucre a La Paz.

Table listing distances from Sucre to various locations like Mamaguasi, Challoma, Caracara, etc.

De Sucre a Potosi.

Table listing distances from Sucre to Calera, Pampatambo, Quebrada Honda, etc.

De Sucre a Cochabamba.

Table listing distances from Sucre to Cuerti, Poopó, Piocera, Toroca, etc.

La Equitativa

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Sociedad de Seguros sobre la Vida.

The Equitable Life Assurance Society of The United States.

Balance en 31 de diciembre de 1892

Activo \$ 153.60,052.01
Reserva para el pago de todas sus pólizas existentes \$ 121.870,236.52
Sobrante sobre la Reserva \$ 31.189,815.49 oro

La Equitativa apesar de ser la sociedad de seguros de vida, de mas reciente fundación, tiene un Sobrante que es casi el doble de cualquiera otra...

Teniendo "La Equitativa" mayor Sobrante que ninguna otra Compañia sus dividendos son insuperables.

BANQUEROS de la Compañia en Bolivia: V. Farfán y Cia. Unicamente los señores V. Farfán y Cia o sus representantes están autorizados para percibir premios.

Agente General en Bolivia:

Alex. Guibert. La Paz.

SOLAR Y CIA

Agentes de Aduana.

Comisionistas y Consignatarios Plaza de San Francisco, (Casa del Sr. Antonio L. Perez)

AVISOS NUEVOS.

J. TOMAS PABON

Abogado-Chirinos 42. Horas de consulta de 8 a 10 a. m. de 11 a 3 p. m. Atiende personalmente todos los asuntos que se le encomienden...

HERREROS Se necesitan en la Maestranza de San Pedro. Son ventajosísimos y puntuales los sueldos que se pagan.

FORTIFICA LOS PULMONES.

ZINACANTEPEC, MEX. MEXICO, Junio 5 de 1891. Señores SCOTT & BOWNE, Nueva York. Muy Señores míos:—Tengo la satisfacción de manifestar á Uds. que durante dos años que llevo en ésta población, he notado que es verdaderamente sorprendente el consumo que de su famosa Emulsion Scott se hace en mi establecimiento...

Testimonios á millares como el anterior, recibidos de todas partes del mundo y autorizados por las principales autoridades médicas proclaman en todas los idiomas las excelentes propiedades de la

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HICADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA PARA CURAR RADICALMENTE La Tisis. La Anemia. La Debilidad General. La Escrófula. El Reumatismo. La Tos y Resfriados. El Raquitismo en los Niños...

SE COMPRA. Procedimiento Civil, (última edicin.) Procedimiento Administrativo Derecho Administrativo Anuarios, coleccion completa, Gaceta Judicial Ley Orgánica del Presupuesto y Administracin Fiscal. La persona que desee vender puede verse con Samuel Pizarroso G., Calle del Mercado N° 88. JULIO CARRASCO Abogado. Ofrece al público sus servicios profesionales se le encontrará en su bufete desde h. 11 a m. á h. 3 p. Calle de Ballivian N° 12.



Telégrafos Nacionales de Bolivia La Paz.

Tarifa de Telegramas.

De 1 a 10 Por pala palabras bra ceciente.

Table with columns: Bs. Cs. Bs. Cs. Rows list telegram rates for various destinations like Lima, Callao, etc.

CABLEGRAMAS.

Por palabra que no exceda de 10 letras.

Table with columns: Bs. Bs. Rows list cablegram rates for Lima, Callao, etc.

José F. Arrojo.—Agente.

Oficina Calle Yanacocha N.º 41 (Tambo de Concebidas.)

NOTA.—Se transmiten telegramas en todo idioma ó clave para todas partes del mundo.—Se garantiza la rapidez y exactitud en el trabajo.

Se dan informes sobre tarifas de fletes y pasajes en los vapores del Lago Titicaca y Ferrocarriles del Sur del Perú, itinerario de llegadas y salidas de vapores y trenes.

SEMILLAS

Acaba de llegar un gran surtido de semillas de la casa Vilmorin-Andrieux y Cia. en la Relojeria Francesa de Francisco Gott. ret.

Ns. 49 Calle del comercio Ns. 40 Casa del señor Bilbao Alberta Hortalizas 50 clases. " surtido de 20 clases en saquillos chromo-litografía y con instrucciones para el cultivo. Arboles y arbustos. 10 clases. Pinos y abetos. 10 clases. Ciprés, ciruelos, cerezos, groseillos, cereis, Laurel tornillo, etc. Flores 100 clases Entre ellos, Anémonas dobles 50 variedades surtidos mientos, etc. etc. Pastos 6 clases Avena, trévol colorado, mielga pidirigallo, etc. Septiembre 17 del 93. P. 3 m.



SASTRERIA ELEGANTE

DE

LORENZO VERASTEGUI

Este acreditado establecimiento tiene constantemente en venta un gran surtido de ropa hecha de telas finas; abrigos de última moda para invierno y media estación; mafarlanes sobretodos con capilla forrados en seda, capas españolas.

Recibe con frecuencia de las mas acreditadas fábricas francesas, paños y casimires de primera calidad.

Los trabajos se entregan con puntualidad y esmero á los interesados.—Calle del Comercio, N.º...

HOTEL LIEUTAUD.

La Paz Bolivia

[ANTES PLAZA "16 DE JULIO"]

Calle del Illimani, Nos. 3, 5 y 7—Frente al correo

Este establecimiento ofrece á sus favorecedores todas las condiciones de un hotel de primera clase.

Cuartos para caballeros—Habitaciones para familias—Gran salón de billares

Cantina bien surtida—Servicio esmerado, y sin competencia

La mejor comida de La Paz